



EN ESTA EDICIÓN

- Los mitos en materia educacional que derriba libro de LyD
- Columna de Patricia Matte sobre los retos para 2012 en educación
- Juan Andrés Fontaine analiza los temas económicos que marcarán el año
- Estudio revela la importancia de la participación laboral para disminuir la desigualdad
- Análisis sobre las propuestas de la Alianza en el combate a la delincuencia



5



11



17

EDITORIAL	4
NUEVA PUBLICACIÓN LYD	
7 Mitos que derriba el libro "La buena educación".....	5
OPINIÓN	
Patricia Matte: "La buena educación: Desafíos para el 2012".....	8
EDUCACIÓN	
PSU: Persisten las inequidades	10
ENTREVISTA	
Juan Andrés Fontaine: "Hay una gran inflación de expectativas generada por la buena marcha de la economía, el elevadísimo precio del cobre y el fuerte galope del gasto público"	11
ESTUDIO	
Participación laboral: Clave para combatir la desigualdad.....	14
TEMAS PÚBLICOS	
Propuestas de la Alianza en delincuencia: En la dirección correcta.....	17
EL DESPACHO DE...	
Cecilia Cifuentes: Una historia de progreso.....	21
José Francisco García: Mucho más que represión.....	22
COLUMNA INTERNACIONAL	
Karin Ebensperger: El nuevo Zeitgeist o espíritu de los tiempos.....	24
LA COLUMNA DE LUIS FELIPE LAGOS	
Desmitificando los impuestos.....	25
CONGRESO	27
ACTIVIDADES	28

EDITORIAL

2011 fue sin duda el año de la educación. Más allá de las tensiones de las marchas y las tomas de colegios y universidades, se abrió un debate de fondo sobre el modelo educacional que rige en el país. Los críticos olvidaron que el sistema de educación escolar diseñado –que permite a los padres elegir entre colegios municipales, escuelas particulares subvencionadas por el Estado y establecimientos pagados- ha sido exitoso en términos de cobertura. Y, en medio del calor de la discusión, se dejó de lado que ya hay un consenso en que la calidad debe ser el foco para los años que vienen y para eso ya se está avanzando con una nueva institucionalidad que comenzará a regir prontamente.

Como en 2012 el debate seguirá con fuerza, Libertad y Desarrollo lanzó en diciembre "La buena educación", un libro donde tres investigadores de LyD abordan los principales mitos que han monopolizado la discusión para encontrar en los datos respuestas a ellos. En esta edición, les resumimos las principales conclusiones y reproducimos una columna sobre los desafíos del debate educacional escrita por nuestra Consejera y experta en educación, Patricia Matte.

Adicionalmente, nuestros investigadores del programa Económico y Social nos presentan un análisis sobre cómo la PSU ha fallado como una forma de disminuir las inequidades existentes al momento de acceder a la educación superior y poner el acento en mejorar el sistema preescolar y escolar.

En este número, incluimos una entrevista a Juan Andrés Fontaine, quien se reintegró como Consejero tras su salida del Gobierno y ha tenido una activa presencia en LyD en los últimos meses. El economista compara el fenómeno de los "indignados" en Europa con las manifestaciones en Chile y plantea cuáles deberían ser las prioridades para los años que vienen.

También dentro del tema económico, incluimos un análisis sobre el impacto del empleo en la desigualdad. En él se entrega evidencia que permite afirmar que aumentando la tasa de empleo de los quintiles más bajos en Chile se puede avanzar sustancialmente en mejorar los índices de desigualdad. En otro tema de preocupación de estas semanas, se comenta el paquete de medidas anti delincuencia planteado recientemente por los partidos de la Alianza.

Los Despachos de este mes son de José Francisco García, quien comenta un libro centrado en el balance del plan "Tolerancia Cero" en Nueva York y lo aplica a las políticas que se están llevando a cabo en Chile, y de Cecilia Cifuentes, quien analiza el caso de la zona de Chicureo para ilustrar los beneficios del desarrollo económico para las comunidades.

Se incluyen también las columnas de Karin Ebensperger y de Luis Felipe Lagos.



DIRECTOR REVISTA

Luis Larraín A.

EDITORA

Marily Lüders M.

COMITE EDITORIAL

Denise Couyoumdjian B.
Cristina Cortez C.
Rodrigo Delaveau S.
Hernán Felipe Errázuriz C.
Luis Larraín A.
Alicia Lecaros E.
Marily Lüders M.
Daniel Montalva A.
Rafael Vicuña E.

DISEÑO Y DIAGRAMACION

Marmota Diseño Integral
www.marmota.cl

FOTOGRAFIA

Claudio Gálvez J.
Magdalena Lecaros E.
Archivo LyD
Carabineros de Chile

IMPRESION

Quebecor World Chile S.A.

7 Mitos que derriba el libro “La buena educación”

El libro “La buena educación”, recientemente editado por Libertad y Desarrollo, aborda los temas que estuvieron en el centro de la discusión durante 2011 y seguirán presentes durante este año, como el debate en torno a la educación pública, la educación particular subvencionada, el nivel de gasto en educación en nuestro país y la desmunicipalización, entre otros. A continuación, los 7 mitos que se desprenden de la publicación.

Mito 1

Para mejorar el desempeño de nuestro sistema basta con inyectar más recursos.

En la última década, el gasto en educación ha crecido de forma continua, llegando a duplicarse en términos reales. Sin embargo, este mayor gasto no se tradujo en un incremento similar en el desempeño escolar medido con los promedios en las pruebas SIMCE. Si consideramos que estas pruebas son la principal forma de diagnosticar cómo están los alumnos en Chile, entonces se podría extraer que la discusión sobre el monto de los recursos es ajena a la de la calidad. Si queremos mejorar el nivel de nuestro sistema educativo, el tema no es cuánto, sino cómo usamos los recursos. El desafío debe

ser lograr una mejor administración de los mismos, para conseguir hacer más con lo mismo. De hecho, Chile gasta más que el promedio de la OCDE en educación escolar como % del PIB, siendo además, superior a países como Japón y Alemania.

Así, si bien es necesario destinar más recursos a la educación, es necesario que esto se efectúe ligándolos al logro de una mayor calidad, palabra que ha sido muy poco mencionada en el debate y las peticiones estudiantiles.

Mito 2

Los colegios con fines de lucro son meras empresas que no se interesan realmente en dar educación de calidad.

Primero, encontramos que una proporción similar de colegios con y sin fines de lucro cobra financiamiento compartido (40% y 37% respectivamente, para el año 2010) y algo muy interesante, pues suena contradictorio, es que la cuota media de los colegios sin fines de lucro es un tanto mayor que la de los con fines de lucro: \$18.500 versus \$15.000 para el año 2010.

Segundo, los colegios con fines de lucro son en su mayoría pequeños. El 80% de estos colegios son únicos, no pertenecen a una red y están formados en su mayoría por profesores. Así, parece poco probable que los dueños de estos colegios busquen llenar sus bolsillos a costa de las familias, pues cobrando bajas mensualidades y atendiendo pocos alumnos es improbable que logren efectivamente enriquecerse.

Mito 3

No es compatible la entrega de educación de calidad con el hecho de que un colegio se haya constituido como corporación con fines de lucro, pues el afán de obtener rentas sobrepasará cualquier intención de obtener un desempeño escolar exitoso.

Con datos de panel encontramos que no hay diferencias persistentes ni significativas en la evolución de los resultados en el SIMCE entre alumnos de colegios Particulares Subvencionados (PS) CON fines de lucro y alumnos de colegios PS SIN fines de lucro. Esto va en línea con la idea de que la calidad no se asocia al hecho de que un colegio se haya constituido como fundación sin fines de lucro o como una corporación con fines de lucro. De hecho, donde sí hay diferencias significativas es al comparar con colegios municipales, pues los alumnos en estos colegios obtienen un peor desempeño que en colegios particulares subvencionados con fines de lucro.

Mito 4

Los colegios municipales son mejores que los particulares subvencionados en educar a alumnos más vulnerables.

Usando datos de panel, constatamos que los alumnos que estudian en colegios particulares subvencionados obtienen mejores resultados a lo largo del tiempo que los que estudian en colegios municipales. Además, y contrario a lo que se suele mencionar en el debate público sin mucho fundamento, se encontró que al distinguir según el grupo socioeconómico del colegio, los particulares subvencionados obtienen los mayores incrementos en puntaje entre los colegios de grupo socioeconómico bajo.

Mito 5

Nuestro sistema educativo es altamente segregado, es decir, niños provenientes de distintas realidades rara vez conviven dentro de una misma sala de clases. Esto se explica, en parte, por la existencia de educación particular subvencionada.

Encontramos que, contrario a lo que muchos creen, el sistema particular subvencionado recibe en mayor medida a alumnos de distinto nivel socioeconómico. El año 2009 los colegios particulares subvencionados cobijaban una mayor diversidad

de alumnos de acuerdo al origen socioeconómico de los colegios municipales, es decir, que la distribución de alumnos de los primeros es más representativa de la población del país, que la de los segundos.

Mito 6

La existencia de financiamiento compartido provoca segregación socioeconómica en los colegios.

Separando a los colegios según si estos cobran o no financiamiento compartido, se obtiene que son los establecimientos particulares subvencionados que cobran financiamiento compartido los que contribuyen con una mayor diversidad de estudiantes al sistema. La baja diversidad en la educación pública proviene principalmente de la menor participación de alumnos de mayores ingresos. Otra razón está dada por el hecho de que el colegio percibe un costo diferenciado por educar a niños provenientes de distintas realidades socioeconómicas y, sin embargo, recibe un ingreso parejo que no toma en cuenta este costo diferenciado. Se podría decir que un alumno proveniente de grupos socioeconómicos bajos representa un costo mayor para el colegio que pretende lograr en él un nivel dado de aprendizaje. En el otro extremo, la enseñanza para alumnos de grupos socioeconómicos altos resulta menos costosa. Este es el motivo por el cual un colegio que pueda escoger a sus alumnos va a preferir recibir alumnos con una mejor base. Si queremos que no haya segregación, la

solución está entonces en "emparejar la cancha", financiando a los alumnos más vulnerables con una subvención mayor y haciendo que el monto de la subvención decrezca para las familias con más recursos. Esto es lo que hace la subvención preferencial que se aplica desde año 2008 y que fue reajustada recientemente y que debiera tener un efecto positivo en mejorar la diversidad en los próximos años.

Entonces, para aumentar la diversidad del sistema de educación pública, debemos atraer a todo tipo de alumnos. Esto no se logra eliminando el financiamiento compartido, sino mejorando la calidad, de tal forma que las familias elijan la educación pública, que aquellos que puedan pagar aporten con recursos al sistema y que así los colegios sean representativos de la diversidad de la población de nuestro país. La educación pública debe volverse una alternativa real para las familias que buscan educación de calidad, independiente del nivel socioeconómico del que provengan.

Mito 7

La ineficiencia del sistema de educación pública se solucionará con la desmunicipalización.

La desmunicipalización se ha visto como la solución mágica que salvaría la educación pública. Sin embargo, hay una serie de aspectos que se deben tener en cuenta, como por ejemplo: ¿Quién se hará responsable de los resultados de los colegios? ¿Quién será el representante en términos de rendición de cuentas? ¿Tendrá realmente los incentivos para desempeñar adecuadamente la tarea? ¿Cómo se hará la transición al nuevo sistema? ¿Qué ocurrirá con los recursos que entregaban los municipios? ¿Qué pasará con las deudas de arrastre? ¿Cuál será la relación de los nuevos organismos con la comunidad y con la municipalidad?, etc. Entonces, legislar para terminar con la dependencia

municipal de las escuelas sin resolver las cuestiones de fondo sería poco sensato. Lo más adecuado es dejar que opere la institucionalidad actual que fue recién reformulada, ayudándose de los cambios que se están llevando a cabo y de los mayores recursos que se están destinando, pero que todavía no muestran resultados, como la implementación de la Ley SEP y de la Ley de Aseguramiento de la Calidad de la Educación (Agencia de Calidad y Superintendencia de Educación). A ello se suman los incentivos recién creados para atraer alumnos más talentosos a estudiar pedagogía y para una mejor habilitación de los profesores que ejerzan en el sistema público.



La buena educación: Desafíos para el 2012*

Patricia Matte
Consejera de Libertad y Desarrollo

El 2011 estuvo marcado por un fuerte debate sobre nuestro sistema de educación escolar, pero no se logró alcanzar un consenso sobre hacia dónde deben ir las reformas para mejorar la calidad de éste. Los que estamos involucrados directamente en prestar servicios educacionales vimos cómo, desgraciadamente, la discusión se fue poblando de mitos, y cómo, en aquellos temas en que habíamos podido alcanzar consensos bastante transversales en estos últimos veinte años, hoy día estos acuerdos parecían imposibles. El debate parecía transitar hacia temas que poco y nada tienen que ver con la calidad de la educación. Al comienzo de las movilizaciones estudiantiles se afirmaron cosas como que los colegios particulares subvencionados percibían ganancias excesivas (lucro) a costa de la calidad; que nuestro sistema es segregado pues niños provenientes de distintas realidades rara vez conviven dentro de una sala de clases, y que la existencia de financiamiento compartido perpetúa las desigualdades en los establecimientos. Todos temas que poco tienen que ver con lo que sucede de verdad en la sala de clases. Terminamos el año olvidando totalmente aquello que todos parecíamos saber: que la educación de calidad se genera en la base de la pirámide educativa y se va construyendo con buenos proyectos educativos. El presupuesto es en parte un reflejo de este olvido. Es verdad, se destinaron recursos crecientes para cobertura preescolar, pero nada se dijo sobre contenidos.

Libertad y Desarrollo, en su nuevo libro "La buena educación", trata de ponerle más densidad a la discusión y aporta datos y reflexiones para que, en el año 2012, ojalá y de verdad, se aborden realmente los temas que nos pueden llevar a progresar en un camino que ya está bastante bien delineado por la nueva institucionalidad recién aprobada en el Congreso Nacional.

Parte este libro por aportar evidencia y datos duros que van uno

“Los que estamos día a día en el mundo de la educación queremos hacer un llamado a la reflexión, sobre todo a nuestras autoridades y fuerzas políticas: nunca debemos olvidar que si hay un tema que requiere consenso transversal, ése es el de educación”.

por uno desmontando y aclarando los mitos más comunes que han aparecido en las discusiones recientes. Es así que mediante este análisis es posible comprobar que a través de la educación particular subvencionada se logran mejores resultados, incluso en estudiantes del nivel socioeconómico bajo, y que al contrario de lo que se ha venido sosteniendo, cobijan una mayor diversidad de alumnos que los municipales, aun cuando estos últimos atienden una mayor proporción de alumnos del estrato bajo. Aquellos que pueden percibir ganancias, atienden a 1,2 millones de niños, y la mayoría no son redes con muchos colegios. De hecho, un 80% de ellos son colegios únicos, con pocos alumnos, formados por sociedades de profesores. En relación con el financiamiento compartido, se constata que muchos padres de los estratos más bajos hacen esfuerzos para pagar una mejor educación para sus hijos, ya sea en colegios particulares subvencionados con o sin fines de lucro, pues no ven en la educación municipal una alternativa satisfactoria. Por su parte, en relación con la segregación, parte importante de este problema estaría determinado por la segregación residencial existente, ya que los alumnos asisten de preferencia a colegios cercanos a sus domicilios y por consiguiente, ésta no se reduciría si se elimina el financiamiento compartido. Lo más importante para corregir esa segregación viene siendo que los colegios reciban una subvención más alta, que refleje el mayor costo de educar a alumnos vulnerables, lo que constituye el objetivo de la Subvención Preferencial. De hecho en colegios como los que nosotros administramos, el porcentaje de niños vulnerables ha ido aumentando en forma sistemática.

En el caso de la educación pública, la discusión se ha centrado en la necesidad de desmunicipalizar. Todos estamos de acuerdo en que ésta necesita urgentes correcciones, para que vuelva a ser una opción válida para muchas familias. Sin embargo, esto no se logra poniendo más trabas a los colegios particulares subvencionados,

sino entendiendo que más allá del rol de la municipalidad, o el organismo que administre los establecimientos, la diferencia se logra a nivel del colegio, con mejores profesores y con directores más comprometidos que tengan la autonomía necesaria para tomar decisiones al interior de la escuela, y que se responsabilicen por los resultados de su colegio. Tampoco esto se logra sólo inyectando mayores recursos, lo que sin duda es necesario también, pues ya nadie discute que la subvención general resulta insuficiente para cubrir los costos de una educación de calidad, sin embargo hay que mejorar su fórmula de cálculo. Y es fundamental hacer los cambios en la forma de gestión, pues de lo contrario esos recursos se esfumarán sin producir mayores resultados.

Estamos en un momento que ofrece una gran oportunidad para avanzar a una mejor educación. El país ha hecho muchos esfuerzos y ha alcanzado amplios consensos educacionales que han permitido destinar sistemáticamente más presupuesto a educación. Se acaba de crear toda una institucionalidad a partir de diversas leyes aprobadas en los últimos años, reformas que recién se están aplicando, y que hay que dejar que comiencen a operar para ver sus resultados.

Los que estamos día a día en el mundo de la educación queremos hacer un llamado a la reflexión, sobre todo a nuestras autoridades y fuerzas políticas: nunca debemos olvidar que si hay un tema que requiere consenso transversal, ése es el de educación. Los resultados de las políticas que hoy estamos implementando sólo se conocerán en el largo plazo, y por lo tanto no hay que apresurarse con medidas que podrían revertir todo lo bueno que se logre. **LyD**

**Columna publicada en El Mercurio el 23 de diciembre de 2011.*

EDUCACIÓN



PSU: Persisten las inequidades

Rodrigo Troncoso y María Paz Arzola
Programa Económico y Social de LyD

La PSU fue diseñada en reemplazo de la PAA, con el fin de sobreponerse al hecho de que los alumnos provenientes de mejor situación socioeconómica se veían favorecidos al momento de ser evaluados para ingresar a la educación superior. La idea era evaluar contenidos en lugar de aptitudes, para dar más oportunidades a alumnos de escasos recursos que se esforzaran en aprender. Sin embargo, esto no se logró. La PSU ha fallado como una forma de disminuir las inequidades existentes al momento de acceder a la educación superior: año tras año, la brecha entre puntajes promedio de colegios municipales, particulares subvencionados y particulares pagados aumenta.

Es así como el año 2003 la brecha de puntajes PAA entre alumnos de colegios municipales y particulares pagados era de 1 desviación estándar (algo así como 100 puntos) y el año 2012, con la PSU, esta brecha alcanza 1,3 desviaciones estándar (algo así como 130 puntos). De la misma forma, si se compara el puntaje promedio del último proceso entre alumnos de distinto nivel socioeconómico, se ve claramente que alumnos con mayor ingreso familiar y con padres más educados, son los que alcanzan los mejores puntajes. Esto es válido para cada una de las dependencias educacionales. Por ejemplo en el sector municipal, los alumnos de ingresos familiares inferiores a los \$ 400 mil, obtienen promedios inferiores a los 500 puntos, mientras que alumnos con ingreso familiar superior a \$ 1.000.000, alcanzan promedios superiores a los 550 puntos. Asimismo, alumnos hijos de padres sin estudios promedian apenas 430 puntos en Matemáticas, mientras que alumnos hijos de padres con educación superior completa alcanzan en promedio más de 550 puntos.

Para compensar estas desigualdades, el año 2013 se pretende incorporar el ranking escolar como factor de selección e incluir un ensayo escrito en la prueba de Lenguaje. La idea es beneficiar a alumnos talentosos que pese a haberse esforzado, no tuvieron la oportunidad de estar en un buen colegio y, por lo tanto, al momento de rendir la prueba se ven perjudicados respecto a postulantes que sí recibieron los contenidos necesarios gracias a que fueron a un buen colegio.

Las medidas anteriores pueden ser útiles en el corto plazo, sin embargo, debiéramos apuntar más lejos y pensar en el largo plazo. Es poco realista pretender que las inequidades existentes durante todo el ciclo escolar sean compensadas con la educación superior. Lo más razonable es mejorar el sistema preescolar y escolar, tanto la institucionalidad como los insumos e incentivos dentro de los colegios, de tal forma que establecimientos municipales y particulares subvencionados entreguen educación de calidad a sus alumnos, y que estos lleguen a la educación superior en igualdad de condiciones que sus pares de colegios pagados.

Además, si la equidad es de hecho una gran preocupación, los paros y tomas que se vivieron durante el año 2011 parecen haber repercutido negativamente, pues hubo una caída en la cantidad de alumnos de colegios municipales que participaron en el proceso y a la vez en el número de puntajes nacionales que tuvieron las instituciones emblemáticas en contraposición a sus pares privados. Este escenario debe considerarse este año, para evitar perjudicar justamente a los alumnos más vulnerables. **LyD**



Juan Andrés Fontaine:

“Hay una gran inflación de expectativas

generada por la buena marcha de la economía, el elevadísimo precio del cobre y el fuerte galope del gasto público”

El Consejero de Libertad y Desarrollo analiza los temas que marcarán el año 2012 y explica por qué el buen momento económico no está permeando positivamente en la percepción de los chilenos.

El economista Juan Andrés Fontaine estuvo durante 2010 y parte del año 2011 encabezando el Ministerio de Economía, desde donde impulsó los temas de competitividad y de emprendimiento. Tras su salida, sigue ligado a esos temas con entusiasmo. “Me he reincorporado al Consejo de LyD desde donde pretendo mantenerme activo en el debate de las políticas públicas, particularmente en lo relativo a crecimiento económico, competitividad, emprendimiento e innovación. He retomado también mis clases de políticas macroeconómicas en la Universidad Católica. Además estoy retomando labores de asesoría económica como las que desempeñé antes de ingresar al Gobierno”, cuenta desde sus oficinas en Libertad y Desarrollo.

2011 fue un año muy convulsionado en materia educacional, ¿qué temas cree marcarán el año 2012?

Lo nuevo en este 2012 será, primero, la recesión internacional y su impacto acá, y segundo, la elección municipal de octubre. Por otra parte, es probable que el tema educacional siga en el tapete. Fue tanto el impacto mediático y el éxito político de las protestas estudiantiles que habrá interesados en volver a la carga. Además estarán en el Congreso importantes proyectos de reforma. Finalmente está la agenda que promueve la oposición y que hace bastante ruido: reforma tributaria y reforma electoral.

¿Cómo explica usted el fenómeno de efervescencia social que marcó este

año? En su exposición de ENADE en noviembre de 2011 explicó que las cifras económicas no justifican un malestar en la población, en otras palabras, no hay razones para que los chilenos estemos “indignados”.

Hay temas específicos de educación pre-escolar, escolar y superior que requieren atención y ello justifica cierta efervescencia. Pero llama mucho la atención el malestar generalizado que reflejan las encuestas en un año de buen desempeño económico y de fuerte creación de empleos. Todo parece indicar que hoy los chilenos de todos los segmentos están mejor que dos años atrás, pero parecen no valorarlo.

Sorprende en la última encuesta CEP que ni el desempeño de la política económica se

se salva de las pifias. La primera demanda de la ciudadanía en 2009 era más oportunidades de trabajo, el Presidente Piñera prometió que su Gobierno daría solución a ese anhelo y en sus primeros dos años ha cumplido con creces. Nuestros "indignados" no son entonces como los europeos, que sufren las consecuencias económicas y sociales de una aguda crisis.

Pienso que acá lo que hay es una gran inflación de expectativas generada por la buena marcha de la economía, el elevadísimo precio del cobre y el fuerte galope del gasto público, transfiriendo subsidios por doquier, que se inicia en el Gobierno pasado y sigue hasta hoy. De algún modo, estamos fallando como país y como Gobierno en la canalización de los anhelos y demandas que crea la prosperidad, en su jerarquización y ordenamiento. Los gobiernos de la Concertación contaron para ello con buen liderazgo por parte del Ejecutivo, una coalición generalmente bien alineada y una oposición siempre dispuesta a actuar de dique contra el populismo. Ese equilibrio se ha desestabilizado últimamente.

El Gobierno es percibido como débil y carente de destreza política por más del 70% de la gente, según la encuesta CEP. La Coalición no se siente cómoda en el Gobierno y la Concertación obstruye y transa con el populismo aún a costa de desacreditar su propia obra cuando fue Gobierno. No es extraño entonces que veamos la activación de las demandas políticas para obtener más subsidios del Estado y que cunda el malestar. Pero, afortunadamente, como las bases de la economía son sólidas y están creando más prosperidad, creo que esta coyuntura política adversa es, con buen manejo, perfectamente subsanable.

"La primera demanda de la ciudadanía en 2009 era más oportunidades de trabajo, el Presidente Piñera prometió que su Gobierno daría solución a ese anhelo y en sus primeros dos años ha cumplido con creces. Nuestros "indignados" no son entonces como los europeos, que sufren las consecuencias económicas y sociales de una aguda crisis".

Una de las críticas que se están empezando a levantar y que podría tomar fuerza este año es el funcionamiento del sistema de AFP. Según los detractores, las pensiones no están llegando al nivel esperado y se debe volver a un sistema de reparto que consideran más justo. ¿Qué balance tiene de las AFPs a 30 años de su implementación?

Recomiendo a cualquiera que sostenga eso a mirar lo que pasa en Europa: la gravísima crisis fiscal europea no es sino el hundimiento -cual Titanic, exactos 100 años atrás- del modelo de "Estado Benefactor", cuya principal herramienta es un régimen de seguridad social de reparto. Ese régimen permite a los políticos prometer felicidad hoy a cambio de impuestos futuros.

La crisis europea prueba que la válvula del endeudamiento también se agota y que ha llegado la hora de la verdad: habrá que ajustar drásticamente las protecciones que ofrece el Estado Benefactor. En cambio, nuestro sistema de capitalización individual y gestión privada es infinitamente mejor, como concluyó la comisión ad-hoc que convocó la Presidenta Bachelet 5 años atrás para revisar el tema. Pero desde luego no soluciona los defectos de nuestro mercado laboral, el cual opera con demasiadas ocupaciones temporales y esporádicas, las cuales dañan la capacidad de ahorro del trabajador y su futura pensión.

Aunque el apoyo estatal a través de pensiones solidarias y complementarias es una ayuda valiosa, la verdadera solución es la modernización de nuestra legislación laboral, que cree un sistema más justo y eficiente de protección del trabajo, con la flexibilidad que exige una economía competitiva. A futuro también habrá que revisar si la cotización obligatoria o la edad de jubilación deben o no ser modificadas para asegurar mejores pensiones de vejez, a medida que la esperanza de vida va en aumento.

Hay preocupación desde el ámbito empresarial sobre el ambiente que se ha generado en contra de ellas tras los escándalos de La Polar y la colusión en el mercado de los pollos. ¿Qué tan dañino es para Chile entrar en una dinámica donde la actividad empresarial es mirada con desconfianza?

Los escándalos hay que investigarlos, corroborarlos y castigarlos de manera ejemplarizadora. La tarea que han estado realizando SERNAC y la FNE en esta materia -y que respaldé plenamente como Ministro- es la que nuestra institucionalidad les asigna. Otra cosa, sin embargo, es la tendencia de algunos políticos a abusar de los abusos, a prorrumpir en discursos estridentes que hacen creer que las faltas de unos pocos son regla general.

Nuestra economía se funda en la libertad y en todo campo la libertad puede dar lugar a trampas y abusos. Esa distorsión es la que hay que combatir con energía, por una parte, persiguiendo los malos comportamientos y, por otra, eliminando las restricciones regulatorias que todavía subsisten para que los consumidores puedan ejercer plenamente su libertad de elegir, con información y en competencia.

¿Qué proyectos de ley son a su juicio claves para el 2012 y deberían ser impulsados con fuerza?

El Gobierno debe abocarse de lleno a sacar adelante su agenda legislativa y administrativa, aquella con la cual fue elegido, para entregar en 2 años más un país con mejor capacidad de desarrollo que el que recibió. Se han hecho cambios importantes, pero están lejos de ser suficientes para dejar a Chile encaminado a paso firme hacia el desarrollo, hacia la superación de la pobreza y la construcción de una sociedad que realmente brinde a todos oportunidades de progreso.

En lo social, lo más importante son las reformas a la educación y el Ingreso Ético Familiar. En lo económico es el impulso competitivo que implican tanto los proyectos de ley ya enviados como los restantes de la agenda pro emprendimiento, competencia e innovación que dejamos encaminada desde el Ministerio de Economía. Esa batería de iniciativas tiene la virtud de promover el crecimiento de la productividad y de abrir nuevas oportunidades al emprendimiento, particularmente para los nuevos emprendedores y las Pymes, lo cual calza plenamente con el modelo de sociedad de oportunidades que inspira al Gobierno del Presidente Piñera.

Hay también que indicar que muchas de

En mayo de este año se cumple un año de la implementación de la Agenda de Impulso Competitivo, que usted promovió desde el Ministerio de Economía. ¿Cómo evalúa su desarrollo y qué temas son claves para estos primeros meses del 2012?

Es una agenda vasta y ambiciosa. Son 50 medidas, la mitad de ellas son proyectos de ley que involucran a 15 ministerios. Su propósito es remover barreras burocráticas y regulatorias que dificultan el emprendimiento, coartan la libre competencia y desestimulan la innovación. La tarea técnica está siendo coordinada con gran eficiencia desde el Ministerio de Economía por Joanna Davidovich, Directora de la recientemente creada Oficina para la Competitividad, y según entiendo avanza de acuerdo al programa.

Mi preocupación, sin embargo, es que para el cumplimiento cabal en cuanto a tiempos y contenidos de los proyectos requiere un involucramiento mucho mayor del Presidente y de sus ministros. De otro modo, se corre el riesgo que, por la presión de los intereses afectados, los proyectos se posterguen –como ha ocurrido con la liberación de las barreras de entrada al cabotaje–, o que se desnaturalice la idea inicial con una versión aguada del cambio propuesto o, por último, que erróneamente el Gobierno sienta la misión cumplida solamente con presentar los proyectos al Congreso.

las iniciativas del Gobierno son cambios reglamentarios o de gestión, que no exigen ley. Tengo, por ejemplo, gran esperanza de los cambios de gestión en empresas públicas como Codelco, Enap, EFE, Metro, Correos, etc. Lo mismo puede decirse de la modernización de CORFO en lo que respecta al apoyo de las pymes y el fomento al emprendimiento y la innovación. Otro ejemplo: CONICYT, con un volumen record de proyectos de investigación aprobados por FONDECYT para el 2012. Esas mejoras permitirán a Chile cosechar puntos adicionales de productividad. Deben mantenerse e intensificarse.

¿Cómo ve el rol de LyD el 2012 en un escenario difícil para las ideas que aquí se promueven?

LyD cuenta con un extraordinario equipo de profesionales, principalmente jóvenes, expertos, bien orientados y motivados. Está muy bien capacitado para seguir

ejerciendo de faro, para iluminar el rumbo por el cual navegar en medio de la tormenta. Nuestras ideas de libertad, emprendimiento y competencia son hoy tan válidas como siempre. Pero, la crisis global las ha puesto en tela de juicio. En Chile, nos llegan esas ráfagas de descontento de afuera y hay también frustraciones y desilusiones de fabricación nacional. Por ejemplo, ciertos abusos cometidos en el contexto de la amplia "bancarización" lograda en los últimos 10 o 20 años, con evidentes beneficios para los consumidores, empañan el positivo desempeño de empresarios del "retail" y de la banca. LyD tiene la importante misión de defender sus ideas, valores y proyectos en un contexto político adverso. Pero no le tengo nada de miedo a ese debate. Durante buena parte del siglo XX el partido entre planificación y mercado lo fue ganando el primero, pero al final terminó imponiéndose el segundo y por goleada. Si ahora en el siglo XXI nos toca jugar la revancha, estamos preparados. **LyD**

Participación laboral: Clave para combatir la desigualdad



Foto: Carair

En el debate sobre la distribución del ingreso que se da en la actualidad no debe olvidarse que la clave está en el empleo de las personas de menos recursos y no exclusivamente en el gasto social. El ejercicio de ver el impacto del aumento del trabajo en los deciles más pobres sobre los indicadores de desigualdad revela que ése es el camino más adecuado para este desafío.

Las últimas cifras de la OCDE sobre desigualdad dadas a conocer hace algunos días han vuelto a poner con fuerza el tema en el debate público, generando exigencias de más gasto público para la redistribución.

Lo cierto es que en Chile la evolución de los indicadores de desigualdad generales sigue siendo modesta pese a importantes esfuerzos en materia social en las últimas décadas. Sin embargo, cuando estudiamos la evolución de la desigualdad por cohortes, vemos que sí hemos tenido importantes avances. Las generaciones más jóvenes tienen cada vez menores niveles de desigualdad que las anteriores (Sapelli, 2011¹). Esta positiva evolución no se percibe al juntar a toda la población, como usualmente se analizan los indicadores de desigualdad.

Los estudios más recientes revelan que la educación ha mostrado ser un mecanismo efectivo para mejorar la

igualdad de oportunidades. De acuerdo al estudio de Sapelli, los fuertes avances en cobertura de las últimas décadas explicarían buena parte de la menor desigualdad que exhiben las generaciones más jóvenes de chilenos.

Las políticas redistributivas también han sido usadas para mejorar las condiciones de vida de los más pobres al punto que el gasto social en Chile ha crecido aceleradamente durante varios años, llegando a representar más del 60% del gasto fiscal en la actualidad. Este gasto mejora considerablemente la calidad de vida de las familias de menores ingresos y reduce en forma sustancial el nivel de desigualdad en cuanto a "calidad de vida" entre los chilenos.

La Tabla N° 1 muestra cómo mejora el índice 10/10 de desigualdad (que mide cuántas veces más ganan las familias del 10% más rico respecto de las del 10% más pobre), al considerar la acción del Estado. Sin

Tabla N° 1
ÍNDICE 10/10 PARA DISTINTOS TIPOS DE INGRESO

Tipo de Ingreso	1990	2000	2006	2009
Ingreso Autónomo	46.7	54.3	41.2	52.4
Ingreso Monetario	40.7	45.7	30.8	29.4
Ing. Mon. + Arriendo Imputado	34.4	38.0	26.5	25.4
Ing. Mon. + Arr. Imp. + Subsidios en Educación y Salud	15.0	18.3	13.9	13.5

Fuente: Elaboración propia con datos de la encuesta CASEN².

embargo, la redistribución no ha logrado mejoras apreciables en la distribución de los "ingresos autónomos" de las familias, es decir los recursos que generan las familias por su cuenta. Por lo demás, sabemos que los aumentos del gasto público tienen un costo importante para el país. A la larga, éstos significan un sacrificio en términos de crecimiento, inversión y empleo y sería la "letra chica" del gasto público, que poco se menciona en el discurso político.

No sería bueno para el país, ni para los más pobres, que el gasto redistributivo siga creciendo al ritmo de los últimos años. Menos aún cuando éste tiene un doble efecto negativo sobre el empleo. Por un lado, más impuestos significarían menos inversión, y por lo tanto, menos empleo. Por otro, los subsidios producen incentivos negativos al empleo al introducir un impuesto implícito a las familias por generar recursos por su cuenta, porque a medida que una familia genera más recursos, va recibiendo cada vez menos subsidios. El diseño del nuevo Ingreso Ético Familiar trata de hacerse cargo, al menos en parte, de este problema.

En la actualidad, precisamente el empleo es el mecanismo más efectivo para reducir tanto la pobreza como la desigualdad en Chile. La participación laboral de las

personas en los deciles de menores ingresos es muy baja. Esto queda de manifiesto si hacemos el ejercicio de cómo cambiarían los ingresos y la distribución del ingreso si más personas de bajos ingresos se incorporaran al mercado laboral.

UN EJERCICIO DE MAYOR PARTICIPACIÓN LABORAL

Sobre la base de la Encuesta CASEN 2009 se estudió el efecto que tendría una mayor participación laboral en la distribución del ingreso, la pobreza y el nivel de ingresos. Para hacer este ejercicio se definió como personas "elegibles" para trabajar a aquellas entre 20 y 60 años que no se encontraban trabajando al momento de la encuesta,

Tabla N° 2
EFECTO DE UNA MAYOR PARTICIPACIÓN LABORAL EN ÍNDICES DE DESIGUALDAD

Índice	Observado	Estimado
Gini	0.53	0.45
10/10	29	12

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta CASEN 2009.

no estudiaban y no tenían problemas de invalidez. Además, se consideró a personas en hogares con menos de \$ 250.000 per cápita. Usar criterios alternativos o incluso no excluir "elegibles" según el ingreso per cápita de los hogares no cambia cualitativamente los resultados.

Se estimó una ecuación de cuál sería el ingreso de estas personas en caso de entrar a trabajar. La ecuación de ingresos asigna el ingreso laboral promedio de acuerdo al sexo, edad y escolaridad de la persona. El modelo corresponde a una regresión lineal entre el ingreso por trabajo y conjuntos de variables dicotómicas para sexo, edad y escolaridad. Esta ecuación se estimó



usando sólo trabajadores de los primeros 8 deciles, para evitar un sesgo al alza en la estimación de los salarios asignados. Los resultados no cambian cualitativamente al estimar la ecuación recortando la muestra hasta los 4 primeros deciles. Esta ecuación corresponde a una versión flexible de las llamadas ecuaciones de Mincer, que son frecuentemente usadas para explicar salarios.

El ingreso total "estimado" con una mayor participación laboral se calculó sumando al ingreso total original de los hogares, el ingreso adicional que provendría del trabajo de sus miembros inactivos "elegibles" según el criterio descrito anteriormente.

La Tabla N° 2 muestra cómo cambiaría el coeficiente de desigualdad de Gini y el índice 10/10 con una mayor participación laboral. Vemos que el Gini caería de 53 a un valor de 45, mientras que el índice 10/10 caería de 29 veces a 12 veces.

La Tabla N° 3 compara los niveles de participación laboral actuales con los que habría en caso que las personas definidas como "elegibles" trabajaran, según el decil de ingresos autónomos por hogar definidos por el Ministerio de Desarrollo Social (ex MIDEPLAN). Se consideró que una persona participaba en mercado laboral cuando reportaba ingresos por trabajo. Esta definición es menos exigente que la de "ocupado" usada por la misma encuesta CASEN.

Vemos que las familias en el primer decil de ingresos tienen una participación muy baja en el mercado laboral. La participación laboral es el fenómeno más relevante detrás de la pobreza y la distribución del ingreso en Chile. Cuando se considera

Tabla N° 3
PARTICIPACIÓN LABORAL
POR DECIL DE INGRESO AUTÓNOMO

Decil	Observado	Estimado
i	20,8%	58,6%
ii	36,1%	66,0%
iii	42,0%	67,9%
iv	47,0%	68,9%
v	51,4%	70,5%
vi	56,3%	73,5%
vii	59,7%	75,4%
viii	62,7%	69,1%
ix	65,0%	65,0%
x	70,0%	70,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta CASEN 2009.

la participación de personas "elegibles" del primer decil, la participación laboral de estas familias subiría a 58,6%. Si bien sigue siendo bastante menor que la de las familias del decil de mayores ingresos, es mucho mayor a la actual. Como referencia, el promedio de participación laboral de la OCDE es cercano al 70%.

La Tabla N° 4 muestra cómo cambiarían los ingresos totales mensuales per cápita promedio de las familias por decil de ingresos autónomos si aumentase la participación laboral de estas familias. Vemos que las familias del primer decil aumentarían en 2,4 veces sus ingresos actuales. En forma similar vemos incrementos muy relevantes para las familias en los primeros deciles de ingreso.

Al considerar los montos agregados, los mayores ingresos de las familias significarían un aumento de 12,5% en el total de ingresos, equivalentes a unos US\$ 11.388 millones de 2009 anuales. Evidentemente, este es un ejercicio estático y no considera que un cambio de esta magnitud tendría varios efectos difíciles de predecir.

Tabla N° 4
NIVEL DE INGRESOS TOTALES POR DECIL
DE INGRESO AUTÓNOMO EN \$ DE 2009

Decil	Observado	Estimado
i	38.003	92.200
ii	61.828	102.799
iii	81.718	120.205
iv	102.366	136.078
v	124.865	156.084
vi	154.272	183.963
vii	196.087	225.731
viii	256.869	269.540
ix	383.941	383.941
x	1.102.383	1.102.383

Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta CASEN 2009.

CONCLUSIÓN

Si se quisiera replicar el efecto en desigualdad de la mayor participación laboral a través de políticas redistributivas con gasto público y sin considerar los costos de administración que ésta tendría, los eventuales abusos de un sistema tan masivo de subsidios, ni los mayores desincentivos a trabajar, éstas costarían US\$ 11.388 millones de 2009 anuales. Esto equivaldría a cerca de la cuarta parte del gasto público total del año 2009. Evidentemente, esto no podría ser considerado una política pública razonable.

Si bien este ejercicio tiene limitaciones, enfatiza el rol primordial que tiene la participación laboral en la pobreza, el nivel de ingreso y su distribución. Asimismo, deja en claro que no es viable el camino de las reformas tributarias ni aumentos en el gasto público para mejorar la distribución del ingreso. Mucho más efectivo y rentable socialmente, es buscar mecanismos para incentivar la participación laboral que en Chile es muy baja, especialmente entre los sectores de menores ingresos. **LyD**

¹ Sapelli, Claudio. *Chile ¿Más Equitativo?* Ediciones UC, 2011.

² Los subsidios imputados corresponden a estimaciones preliminares de una investigación en proceso de Henoch y Valdivieso.

Propuestas de la Alianza en delincuencia: En la dirección correcta



Foto: Lars Sundstrom

Se trata de un paquete de medidas integral que se hace cargo de las distintas fases del flujo penal. Existe claramente la necesidad de evaluar las propuestas por parte de la autoridad y priorizarlas, especialmente dando urgencia a aquéllas que apuntan a disminuir la reincidencia y mejorar la reinserción futura, como lo son la construcción de nuevas cárceles, las medidas de rehabilitación y reinserción laboral, tanto para jóvenes como adultos.

La discusión sobre delincuencia en Chile durante las últimas semanas ha concentrado parte importante de la agenda pública. Por una parte, se entregaron nuevas estadísticas de seguridad pública al conocerse el número de denuncias de Delitos de Mayor Connotación Social (DMCS)¹ del tercer trimestre de 2011 entregados por el Ministerio del Interior, que mostraron un aumento de un 10,1% con respecto al año 2010. Con todo, sabemos las limitaciones de las denuncias como indicador de la victimización².

Por otra parte, han salido a la luz diversos desencuentros entre las instituciones responsables de la seguridad pública, como el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, el Ministerio de Justicia, la Corte Suprema y el Ministerio Público. Estas diferencias están centradas en planteamientos profundos respecto de las responsabilidades de cada institución en la seguridad pública.

En este contexto, parlamentarios de la Alianza por Chile –destacando los diputados

RN Cristián Monckeberg y Alberto Cardemil, y el Senador UDI Juan Antonio Coloma–, apoyados por expertos del sector –entre ellos LyD–, han propuesto durante las últimas semanas una serie de medidas anti delincuencia en las diversas fases del flujo penal: prevención y disuasión, persecución y sanción, y reinserción y rehabilitación, considerando además propuestas en materia penal adolescente. Por ello, el presente documento analiza el diagnóstico subyacente y el mérito de las propuestas que consideramos más importantes.

PREVENCIÓN Y DISUASIÓN

Una primera medida destacada consiste en la ampliación de cobertura del Sistema Táctico de Análisis del Delito (STAD), impulsado por la Subsecretaría de Prevención del Delito.

La evidencia demuestra que una buena gestión policial es clave en la disminución de la delincuencia³. El STAD chileno, copiado del exitoso COMPSTAT (Comparative o Computer Statistics) del Plan Tolerancia Cero de Nueva York, es un instrumento de control de gestión del trabajo propiamente investigativo y de análisis policial, centrado en la generación geo-referenciada (cada manzana de una comuna) y periódica de información sobre el fenómeno delictual, mediante el cual es posible ir generando tácticas de prevención y persecución criminal efectivas –las que deben incluir a la PDI, a la fiscalía local y al municipio–, a la vez que generar un sistema de rendición de cuentas sobre la labor policial. De ser correctamente aplicado y evaluado, constituirá una revolución en esta materia. Actualmente se aplica en todas las prefecturas de la Región Metropolitana, pero debiese ampliarse a todo el país.

Otra propuesta atractiva se relaciona con aumentar el número de intervenciones en

barrios de alta complejidad. Actualmente, el plan piloto en esta materia es lo que se está haciendo de manera intersectorial, en La Legua, sin embargo, se ha propuesto evaluar este programa y replicarlo en 2012 en otros barrios de alta complejidad. Lo relevante es que no se trata solamente de la coordinación de políticas sociales dispersas en distintos entes públicos; sino de hacerlo sobre la base de focalizar las mismas en los factores de riesgo que inciden en la comisión de delitos. En este sentido, nos parece positivo el reciente anuncio del Gobierno, acerca de la ampliación de la intervención durante 2012 a 2 nuevos barrios que presentan altos niveles de cesantía, delincuencia y deserción escolar: La Cañamera en Puente Alto y La Palmilla en San Joaquín.

Finalmente, destaca en materia de prevención la propuesta que busca responsabilizar a los organizadores de las marchas por los daños ocasionados, incluyendo la exigencia de boletas de garantía⁴. Esta medida apunta en la dirección correcta al establecer incentivos para que los organizadores de reuniones, marchas y protestas en bienes de uso público, tomen las medidas y los resguardos necesarios para minimizar o eliminar el uso de dicha manifestación para la comisión

de delitos contra la propiedad pública y privada o contra las personas. Si bien se trata de una responsabilidad ex post –una vez que se haya producido un delito–, la exigencia de una boleta de garantía a los organizadores permite garantizar de manera efectiva dicha responsabilidad al menos en una parte de los potenciales daños.

PERSECUCIÓN PENAL

En este ámbito destaca la propuesta que se ha hecho respecto de reformar el gobierno corporativo del Ministerio Público, introduciendo un "Consejo de Política Criminal", que sirva de base para fijar las metas y tareas de la Fiscalía, sirviendo de soporte y asesoría a quien ejerza la dirección del Ministerio.

Si bien en la propuesta se trata de un consejo externo, creemos que debiese ser interno, esto es, una nueva manera de entender la dirección superior del Ministerio Público hoy radicado en una única persona (Fiscal Nacional), mediante la creación de un Consejo del Ministerio Público, presidido por el Fiscal Nacional, siguiendo el modelo de diseño institucional del Banco Central⁵.

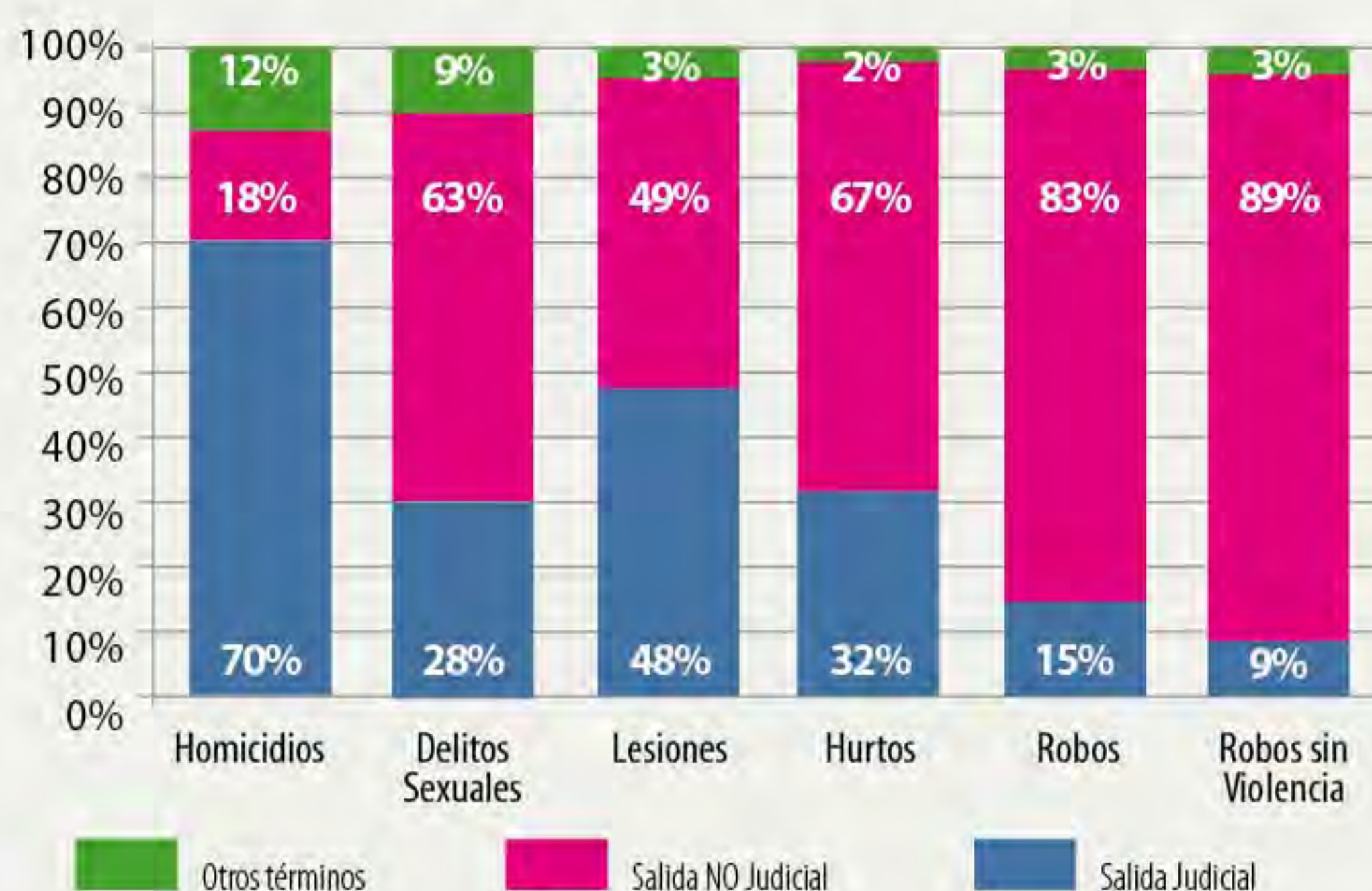
Asimismo, destaca la propuesta de modificar

Destaca la propuesta que se ha hecho respecto de reformar el gobierno corporativo del Ministerio Público, introduciendo un "Consejo de Política Criminal", que sirva de base para fijar las metas y tareas de la Fiscalía, sirviendo de soporte y asesoría a quien ejerza la dirección del Ministerio.



Foto: Per Hardestam

Gráfico N° 1
TÉRMINOS APLICADOS SEGÚN TIPO DE DELITO



Fuente: Elaboración propia con datos del Boletín Estadístico del Ministerio Público tercer trimestre 2011.

los criterios de evaluación de gestión del Ministerio Público –que actualmente incentiva el uso de archivos provisionales al ser tratados de manera equivalentes estos con las salidas judiciales– por el de las “causas eficientemente terminadas”, lo que obviamente implica un incentivo mejor dirigido para la debida evaluación de los fiscales.

Según el Boletín Estadístico del Ministerio Público, durante 2010 las salidas judiciales llegaron al 42% y los términos facultativos en manos de los fiscales llegaron al 58%, destacando los archivos provisionales que por sí solos explican el 46% del total de términos del sistema penal. De hecho, el primer semestre de 2011 registran, por primera vez en los últimos años, un incremento respecto del semestre anterior (47%). Incluso en delitos como hurtos y robos no violentos, las salidas no judiciales llegan al 70% o más, generando una sensación de total impunidad (ver Gráfico N° 1).

En efecto, como reconocen los propios fiscales, su sistema de evaluación pasa principalmente por la cantidad de casos pendientes que tienen, por lo que el incentivo es obvio: reducir esos casos pendientes de manera rápida mediante

el archivo provisional. La propuesta va en la dirección correcta al modificar ese criterio y premiar a los fiscales mediante parámetros objetivos que reflejen la calidad del término, disminución de los archivos provisionales por salidas judiciales, número de condenas, años de condena obtenidos, etc. También creemos que las evaluaciones de los fiscales deben ser públicas.

Finalmente, respecto a los planeamientos de evaluación de jueces, nos parece interesante avanzar en la creación de un mecanismo nuevo de evaluación de jueces, que elimine el sistema actual de calificaciones, y que se base en indicadores con distintos ponderadores, garantizando la objetividad de la evaluación, la objetividad del evaluador, y que considere la opinión de los usuarios, además de la idea de profundizar el actual esquema de compromisos de desempeño basados en metas institucionales y colectivas, incorporando variables individuales.

Las calificaciones no pueden seguir siendo el principal instrumento de la gestión del Poder Judicial. Existe suficiente evidencia que sugiere su ineficiencia. No solamente no permite evaluar la gestión de los jueces, sino afecta gravemente la independencia

interna de los jueces. En este ámbito se deben establecer evaluaciones de jueces sobre la base de indicadores objetivos, públicos y se podría pensar en otros que se vinculen al desarrollo profesional. Estos además debiesen ser evaluados por un ente externo al Poder Judicial de composición mixta en la que estén presentes representantes de la Corte Suprema y otros jueces; ex jueces y expertos en gestión, entregando un informe público.

REHABILITACIÓN Y REINSERCIÓN

Destacan en esta materia las propuestas de agilizar la construcción de 4 nuevas cárceles –que apunta a impulsar la reforma propuesta por el Gobierno en materia carcelaria, idealmente concesionando los cuatro nuevos establecimientos penitenciarios– e incentivar el trabajo de los reclusos y ex reclusos a través de una política de fomento al trabajo penitenciario, mediante alianzas con privados y programas con el Gobierno, mejorando el acceso de reclusos al mercado laboral.

Ambas propuestas están unidas y apuntan hacia una necesidad crucial que tenemos en Chile: reducir el hacinamiento entregar a los reclusos una posibilidad real de reinserción futura. Por eso se hace necesario continuar

Se hace necesario continuar reduciendo el hacinamiento carcelario que a la fecha alcanza un 46%, a través de la construcción de cárceles y permitir la aplicación efectiva de programas de rehabilitación y reinserción.

reduciendo el hacinamiento carcelario que a la fecha alcanza un 46% (cifra que se ha reducido del 60% que existía el 2010 y que se vio fuertemente potenciada por el terremoto), a través de la construcción de cárceles y permitir la aplicación efectiva de programas de rehabilitación y reinserción. Consideramos que la consultoría y propuestas de la empresa Altegrity, de ser implementadas, serían una revolución en este ámbito, donde también se considera que los reclusos trabajen en aspectos básicos de la mantención de las cárceles (de baja seguridad).

Finalmente, en materias de rehabilitación, destacan las propuestas consistentes en ampliar la rehabilitación de drogas y las de incorporar el financiamiento adecuado para que las penas alternativas también vayan acompañadas de procesos de rehabilitación. Creemos importante poner especial énfasis en el Programa de Rehabilitación y Reinserción de Gendarmería, cuyo

presupuesto para el 2012 constituye sólo un 3,6% del total de Gendarmería (equivalente a US\$ 18,2 millones⁷), además de potenciar la implementación de 2 nuevos centros de tratamiento en los lugares de reinserción social de Iquique y Puerto Montt, y un centro para la población interna de Colina II.

En cuanto a rehabilitación de aquellos que cumplen condenas en libertad, creemos importante potenciar los Tribunales de Tratamiento de Drogas (TTD), medida por lo demás recientemente acordada en el Consejo Nacional de Seguridad Pública. Estos tipos de tratamiento han demostrado tasas de reincidencia de 16,4%, mientras que procedimientos tradicionales muestran tasas de 43,5% de reincidencia⁸. Ello implica seguir avanzando en la implementación y evaluación de los TTD; hacer un seguimiento de los casos en que ha sido impuesto un tratamiento como condición de una suspensión condicional del procedimiento; como asimismo

destacarlo como uno de los grandes desafíos del actual proyecto de ley que modifica la Ley N° 18.216 sobre medidas alternativas.

CONCLUSIONES

Las diversas propuestas antidelincuencia presentadas por parlamentarios de la Alianza por Chile, buscan perfeccionar, de manera integral, ejes relevantes de las distintas fases del flujo penal, existiendo claramente la necesidad de evaluarlas por parte de la autoridad y priorizarlas, especialmente dando urgencia a aquéllas que apuntan a disminuir la reincidencia y mejorar la reinserción futura, como lo son la construcción de nuevas cárceles, las medidas de rehabilitación de drogas y reinserción laboral, tanto para jóvenes como adultos. En cuanto a la persecución penal, creemos esencial reenfoque los incentivos del trabajo del Ministerio Público, de manera de reducir las salidas no judiciales. **LyD**

1 Informes de Estadísticas delictuales (tercer trimestre de 2011). www.seguridadpublica.gov.cl.

2 En efecto, las denuncias no deben considerarse por sí solas como reflejo de los niveles de victimización, sino más bien como un complemento de las encuestas (ENUSC o Índice Paz Ciudadana Adimark), dados sus importantes sesgos. Sin embargo, aunque los resultados entregados por el Ministerio del Interior pudiesen reflejar una mayor confianza en policías (que lleva a mayores denuncias) y no necesariamente aumento en delincuencia, los aumentos considerables en las denuncias en homicidios (31,6%) y violaciones (13,9%), sí nos permiten inferir que la victimización de esos delitos aumentó, puesto que para ambos delitos las encuestas no son buenos métodos de medición.

3 Ver Franklin E. Zimring: *The city that became safe* (Oxford, 2011).

4 Junto con lo anterior, es fundamental también que exista mayor capacitación a Carabineros en el control de manifestaciones (acciones preventivas, tácticas, etc.), y en la coordinación con el Ministerio Público (y el Ministerio del Interior) en la persecución judicial de dichos delitos, coordinación que actualmente no existe de manera óptima y en donde se obtienen nulas condenas.

5 Dicho consejo estaría integrado por cinco miembros, que durarían 10 años en sus cargos y se renovarían por parcialidades cada dos años. La designación se haría por el Presidente de la República con acuerdo del Senado, por dos tercios de sus miembros en ejercicio. El Presidente de la República designaría de entre sus miembros al Fiscal Nacional (Presidente de Ministerio Público), que sería el encargado de ejecutar los acuerdos del Consejo y dirigir el Ministerio Público. Los fiscales regionales serían designados por el Consejo y se mantendrían en sus cargos mientras cuenten con su confianza. El Consejo fijaría las metas y tareas de cada fiscal regional, de acuerdo con la realidad de cada comunidad.

6 Cuenta Pública Ministerio de Justicia, 9 de diciembre de 2011.

7 Ley de Presupuestos 2012. www.dipres.gov.cl.

8 Plan Chile Seguro. Subsecretaría de Prevención del Delito.

DESPACHO DE...

Cecilia Cifuentes,
Investigadora del Programa
Económico de LyD



Una historia de progreso

Legué a vivir a Chicureo hace algo más de 10 años, en un condominio vecino a lo que en ese entonces era para mí una verdadera "población callampa", en el camino Los Ingleses. Este era una sucesión de casitas que en algunos casos no parecían tales, sino sólo unos muros de formalita con techos de pizarreño mal afirmados. Me acuerdo que me llamó fuertemente la atención en ese entonces que una de esas casi chozas tenía antena satelital, a pesar de la carencia de gran parte de lo que constituye una vivienda digna. De a poco empezamos a ver como muchas de estas casas se iban reconstruyendo en materiales más sólidos, mejorando los pequeños antejardines, muchas haciendo luego un segundo piso, pintándose, y de a poco empezaron a aparecer cada vez más antenas satelitales de televisión. Vimos surgir también pequeños negocios al interior de las casas, de abarrotes, frutas y verduras, panaderías y otros. Me enteré también que el colegio particular subvencionado que ahí funciona tiene buenos resultados en el SIMCE, junto con

una infraestructura que, al igual que las casas, ha ido lentamente mejorando. De a poco empezaron a aparecer frente a unas pocas casas algunos autos, mientras los cierros se fueron haciendo más bonitos. Por otra parte, ha sido una lección para mí ver que para cada Navidad gran parte de las casas se hace parte de la celebración, mientras que para las fiestas patrias todas ellas son adornadas con banderas. Lo mismo ocurría cada vez que el equipo chileno jugaba un partido en el mundial de fútbol del año pasado.

En el último par de años la mejoría ha sido aún más llamativa, no sólo porque ha continuado con gran dinamismo la reconstrucción y ampliación de las casas, sino también por la creación de una vereda, que ha mejorado las condiciones de seguridad de los vecinos. Pero además, se nota en el sector el récord nacional en la venta de automóviles, ya que no son pocas las familias que ahora están motorizadas.

En resumen, en sólo diez años no es exagerado decir que las condiciones

de bienestar económico del sector se han duplicado. ¿Cuál es la causa de esta notable mejoría? Obviamente es en parte el resultado del desarrollo económico del país, pero probablemente el factor más importante sea que este sector en particular se ha convertido en un importante polo de desarrollo de sectores de clase media-alta, lo que ha generado fuentes de trabajo mejores para otros grupos de la zona. Me alegra profundamente que esas familias, que vivían hace diez años en condiciones de casi indigencia, hayan logrado beneficiarse de este desarrollo incluso en mayor grado que aquellos grupos de ingresos medios-altos que han llegado a la zona. He sido testigo de que la vilipendiada idea del "chorreo" funciona en forma muy efectiva. En 10 años el camino Los Ingleses ha cambiado completamente su fisonomía, lo que en un grado menor se explica por infraestructura pública, y mayoritariamente por el surgimiento económico de sus pobladores, beneficiados por la arremetida de la llamada clase alta en el sector. **LyD**

DESPACHO DE...

José Francisco García,
Coordinador de Políticas
Públicas de LyD



Foto: Carabineros de Chile

Mucho más que represión

Uno de los grandes desafíos de quienes estudiamos la seguridad pública en la última década ha sido intentar explicar la notable disminución en un 80% de la victimización de delitos graves en la ciudad de Nueva York entre 1990 y 2009, el que se ha convertido en uno de los casos más exitosos en materia de seguridad documentada por las ciencias sociales. ¿Se trató de un caso más bien biográfico de liderazgo políticamente incorrecto de un alcalde y su jefe de policía o fue un modelo de intervención estratégicamente planificado que tuvo los resultados esperados?

Un libro reciente del profesor de la Universidad de Berkeley Franklin E. Zimring, "The city that became safe", parece entregar respuestas definitivas a un largo debate. Para Zimring, buena parte de la disminución en delincuencia de Nueva York se explica por una combinación de más policías, nuevas tácticas policiales y reformas administrativas en la gestión policial, bases del plan "Tolerancia Cero", plan frecuentemente

caricaturizado en nuestro país como represión policial pura y dura exenta de controles y aumentos de penas.

En efecto, el pilar de este plan fue una revolución en la gestión policial basado en el COMPSTAT (Comparative Statistics), herramienta de control de gestión del trabajo propiamente investigativo y de análisis policial, centrado en la generación georreferenciada (al detalle, identificando cada manzana de una comuna) y periódica de información sobre el fenómeno delictual, mediante el cual es posible ir generando tácticas de prevención y persecución criminal efectivas, a la vez que generar un sistema de rendición de cuentas sobre la labor policial.

Hay variadas visiones respecto a cómo enfrentar la delincuencia y cientos de programas para combatir el crimen, pero no hay consenso en la comunidad científica de por qué bajan los delitos en lugares y épocas específicos. Tolerancia Cero propuso un modelo y fue exitoso.

Ello contrasta notablemente con la forma en que hemos diseñado nuestras políticas públicas criminales en las últimas dos décadas: más que basarnos en las mejores prácticas internacionales avaladas por la evidencia, hemos preferido el camino de las puras intuiciones

y las encuestas -deporte favorito en nuestro país-; más que dedicarnos a generar programas piloto, implementarlos y evaluarlos antes de expandirlos, Chile ha decidido implementar a gran escala programas que nacen condenados al fracaso y, lo que es peor, a no ser evaluados. Ejemplo de nuestra improvisación es que nuestro país cuenta con una Política Nacional de Seguridad Ciudadana sólo desde 2004; y recién desde 2006 los gobiernos han propuesto planes estratégicos (Estrategia Nacional del Gobierno de Michelle Bachelet y el Chile Seguro del Presidente Sebastián Piñera).

Afortunadamente las cosas están cambiando. En Chile, desde este año existe un símil del COMPSTAT instalado en todas las prefecturas de la Región Metropolitana, que se llama STAD (Sistema Táctico de Análisis Delictual). Ahora bien, elemento clave es que este análisis policial no sólo mejore las tácticas policiales y se genere un banco de buenas prácticas sino que se genere coordinación efectiva y periódica (semanal) con la PDI, las fiscalías locales y los municipios sobre la base de esta información. Nada habremos aprendido del COMPSTAT si la información queda compartimentalizada en Carabineros.

Si algo hemos aprendido en los últimos años en política criminal en Chile, es a tener tolerancia cero con las intuiciones. **LyD**

Afortunadamente las cosas están cambiando. En Chile, desde este año existe un símil del COMPSTAT instalado en todas las prefecturas de la Región Metropolitana, que se llama STAD (Sistema Táctico de Análisis Delictual). Ahora bien, elemento clave es que este análisis policial no sólo mejore las tácticas policiales y se genere un banco de buenas prácticas sino que se genere coordinación efectiva y periódica con la PDI, las fiscalías locales y los municipios sobre la base de esta información.

*Posteo publicado en revista Qué Pasa el 23 de diciembre de 2011



El nuevo Zeitgeist o espíritu de los tiempos

Karin Ebensberger
Consejera de Políticas Públicas de LyD

Ser culto significa básicamente ser capaz de entender el espíritu de los tiempos (Zeitgeist) y estar en condiciones de darle un sentido al propio saber. Tiene que ver con comprender la sociedad y los paradigmas en torno a los que se estructuran esos conocimientos. No implica sólo ser un experto en una disciplina, sino ser capaz de enlazar el propio saber con los problemas que conforman una sociedad en un tiempo histórico. Es también la capacidad de relacionar el punto de vista interior y el punto de vista exterior que prevalece en una época determinada. Para todo eso es fundamental el dominio del lenguaje, el técnico de una disciplina específica, y el común que permite que todo saber sea parte de una cultura común. En los tiempos actuales, caracterizados por la comunicación instantánea de la información, el lenguaje es fundamental. La cultura tiene mucho que ver con la forma de comunicar los conocimientos y cómo éstos se entrelazan.

Mientras discutimos sobre la crisis del euro, o antes la de Wall Street, un mundo nuevo ha ocupado parte del horizonte político y económico. Internet ha ido creando comunidades de intereses, tribus con sentido. Es la tendencia hacia un mundo horizontal, ya no tan vertical dominado sólo por los Estados. Creer que el mundo es manejable sólo según las antiguas leyes económicas y políticas es no entender que están surgiendo otras lógicas. Chris Anderson, uno de los autores más citados en estas nuevas tendencias, en sus libros *Free (Gratis)* y *The Long Tail (La cola larga)* explica cómo la tecnología nos hace pasar de mercados de masas a mercados de nichos. Estamos evolucionando de una cultura de la uniformidad a una cultura de la diversidad. En la nueva política y en la nueva economía se trata de atender una multitud de micro-mercados con necesidades particulares y concretas, ya no genéricas.

Es lo que sucedió con Wikipedia, o los blogs, que llegan a millones. O las movilizaciones sociales. El tema es la atención -captar a las personas

para que hagan click en el mensaje- y la reputación- la valoración de ese mensaje-. Los creadores de Google entregaron información gratis al usuario, consiguieron atención y reputación, y tuvieron éxito rotundo. En la nueva economía de internet, la información genérica es gratis. Pero el segundo "click", que implica buscar la información más específica, hecha a medida, única, es muy valioso y rentable. Es un tema que deben conocer los políticos también.

Es la "larga cola" de nichos. Los nórdicos tienen muchos estudios sobre este nuevo concepto de sociedad. Rolf Jensen, quien dirigió el Instituto de Estudios Futuros de Copenhague, escribió *The Dream Society ("La sociedad de los sueños")*. Dice que hace ya 3 décadas vivimos en la llamada era de la información, y que la evolución es desde la transmisión de datos duros a la difusión de ideas, de datos soft, un equilibrio entre lo racional y lo emocional. "No tenemos defensas contra una historia bien contada, porque va directa al corazón", nos dice. Las personas no tomarán sus decisiones sólo por los beneficios intrínsecos de los productos y servicios, sino cada vez más por un valor agregado que satisfaga sus necesidades emocionales de aventura, amor, amistad, cuidado, identidad, tranquilidad, fe o creencias. Jensen cree que la materialización de los sueños es el móvil del desarrollo humano. En la era de la información de Bill Gates, Jeff Bezos o Steve Jobs, valoramos los datos que apelen a las emociones, a través de las historias con que asocian sus productos y servicios. Todo esto, por supuesto, no reemplaza nuestra necesidad de plantar trigo para comer pan. Pero sí es una tendencia y se basa en la percepción de que incluso un simple pan, asociado a una idea de salud o agricultura sustentable, es más apreciado que el que está en el canasto del lado sin un relato. Lo que nos enseñan Anderson y Jensen es que hay un nuevo Zeitgeist o espíritu de los tiempos: mientras más masivamente estamos comunicados, más individualmente queremos ser tratados. **LyD**



Desmitificando los impuestos

Luis Felipe Lagos M.

Director del Programa Económico y Social de LyD

Es frecuente ver en la discusión sobre reforma tributaria algunos mitos e imprecisiones. Uno de ellos es que la carga tributaria en Chile es baja. La OCDE publica la recaudación como porcentaje del PIB para los países miembros incluyendo la seguridad social, cuyo costo es importante descontar porque en la mayoría de estos países los gobiernos deben hacer frente a ellos mediante impuestos, lo que no ocurre en el caso de Chile. El país registra una carga tributaria de 21,05% del PIB en 2008, inferior al promedio OCDE de 25,81%, pero superior a Japón, México, Estados Unidos y Corea. Como casi todos los países incluidos son más ricos que Chile, la comparación correcta debe realizarse considerando su carga tributaria cuando tenían el mismo ingreso por habitante que Chile hoy, es decir, unos US\$ 15.000 medidos a paridad del poder de compra. En este ordenamiento, Chile se ubica en el promedio.

También se afirma que los impuestos a las empresas son bajos. Efectivamente, la tasa de 17% es baja respecto de la de los países OCDE, salvo Irlanda que tiene una tasa de 12,5%. Sin embargo, Chile es el cuarto país que más recauda de sus empresas, alcanzando un 5% del PIB. Las tasas bajas de impuesto han permitido generar ahorro en la forma de utilidades retenidas que permiten financiar inversión, especialmente en el caso de las Pymes; pero a la vez, esto ha permitido una recaudación muy significativa. En los países ricos, la recaudación proviene principalmente de las personas, no así en el caso de Chile donde el ingreso promedio es muy inferior y la mayoría de los individuos está exenta del impuesto al trabajo. En rigor, el sistema tributario chileno considera que son las personas naturales las que pagan impuestos y lo que se denomina impuesto a las empresas es sólo un adelanto del pago que deben hacer sus dueños. Por lo tanto, la evidencia señala que en Chile se recauda principalmente de los ingresos del capital que del trabajo.

Se agrega que el IVA es un impuesto regresivo. El argumento sostiene que los individuos de bajos ingresos lo consumen en su totalidad y, por lo tanto, pagan una proporción mayor de su ingreso en IVA que los más ricos que ahorran. Esto es cierto sólo en una perspectiva estática. Si consideramos que el ahorro hoy será consumo mañana y, por consiguiente, pagará IVA, este impuesto es neutral no es regresivo. El IVA tiene la ventaja, al ser un impuesto al consumo, de no distorsionar las decisiones de consumo vs ahorro, favoreciendo la inversión, empleo y el crecimiento económico.

En tanto, se dice que las utilidades no distribuidas por las empresas representan elusión tributaria y el actual desarrollo del país no justifica mantener incentivos al ahorro. Las utilidades retenidas en las empresas que financian capital de trabajo y/o reinversión no pueden ser consideradas elusión ya que justamente el espíritu del legislador fue incentivar el ahorro para mantener empresas capitalizadas. Hoy la tasa de inversión alcanza un 23% del PIB, lo cual es insuficiente para estimular el crecimiento de tendencia.

Finalmente, se argumenta que los impuestos son un buen instrumento para mejorar la distribución del ingreso. No existe una evidencia concluyente al respecto. Con el actual sistema tributario, no hay cambio al aumentar impuestos. Si hacemos tributar lo que hoy no paga impuestos: el ahorro de las empresas, entonces se encuentra evidencia favorable. No obstante, es muy probable que este sea un efecto sólo de corto plazo. En Chile, la desigual distribución del ingreso responde a la poca capacidad de generar ingresos autónomos de los grupos de menores ingresos. Esto a su vez resulta de la baja tasa de participación de los más pobres y de los pocos empleos que se generan. Un incremento en los impuestos que perjudique la inversión y por consiguiente la generación de empleo, terminaría generando más desigualdad. **LyD**

SUPERINTENDENCIA DE EDUCACIÓN: Un paso adelante en calidad y transparencia

Silvia Baeza

Coordinadora de Estudios Jurídicos de LyD

El proyecto¹ tiene como objetivo crear la Superintendencia de Educación Superior con importantes facultades fiscalizadoras y sancionadoras.

Lo esencial del proyecto es mejorar los estándares de transparencia respecto del financiamiento de las instituciones de educación superior y establecimiento de limitaciones de realización de operaciones con personas relacionadas, lo que ha sido recientemente cuestionado por la obligación legal de que una universidad debe constituirse como persona jurídica de derecho privado sin fines de lucro.

TENER PRESENTE

- La Superintendencia será un servicio público descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, afecto al Sistema de Alta Dirección Pública, siendo sus funciones y atribuciones preferentemente de fiscalización de instituciones de educación superior y sancionatorias, pudiendo para ello aplicar e interpretar administrativamente las leyes que le corresponde ejecutar e impartir normas de general aplicación, estableciéndose a su vez, un procedimiento para el establecimiento de sanciones, llegando incluso a la pérdida de certificación.
- Las instituciones fiscalizadas (universidades, centros de formación técnica, institutos profesionales) deberán entregar información financiera a esta Superintendencia.
- Se prohíben operaciones entre las instituciones y personas que tengan un 10% o más de derechos patrimoniales (acciones) en ella, y para los casos que estas operaciones están permitidas, se establecen requisitos para que su precio no sea distinto al de mercado.
- La Superintendencia -en desmedro del "Sernac"- asume la defensa de los derechos de los consumidores en materia educacional.

* Se establecen normas sobre designación de directores independientes.

ASPECTOS PERFECTIBLES

- La facultad interpretativa de la Superintendencia podría superponerse a atribuciones del Ministerio de Educación, por lo cual cabría una descripción más precisa de las atribuciones de una y otro.
- Es pertinente que al personal a honorarios que puede contratar la Superintendencia, se le atribuya la calidad de empleado público para efectos penales.
- El traspaso de facultades en materia de protección de los consumidores no se restringe a la educación superior, sino que abarca también la enseñanza básica, media y técnico profesional, por lo que existe algún grado de duda sobre los efectos de la modificación.
- Falta de independencia de la Superintendencia: En el derecho comparado, actualmente predominan las Agencias Independientes (organismos públicos, insertos en la Administración del Estado, que disponen de una considerable autonomía frente al Gobierno y a la potestad presidencial, dado que actúan en ámbitos de trascendencia en donde resulta indispensable que exista desvinculación del centro administrativo de decisión). Por lo que a pesar de que la creación de este servicio público significa un esfuerzo real de autonomía (utilización de Alta Dirección Pública) y de mayor tecnificación (desvinculación de funcionarios de desempeño deficiente), su concepción es consistente con el criterio generalmente aceptado hoy y no logra ser propiamente una agencia independiente, por lo que a pesar de ser idóneo para el fin que se propone podría ir un poco más allá. **LyD**

¹ Boletín 8041/04



Digno de aprobación sin modificaciones.



Digno de aprobación con modificaciones menores.



Requiere mejoras sustanciales.



Debe ser reformulado íntegramente.



No debiera ser aprobado (idea de legislar objetable).

Calidad y Financiamiento de la Educación



El proyecto de reforma constitucional al artículo 19, N° 10 de la Carta Fundamental iniciado en mensaje presidencial propone que el Estado garantice el acceso gratuito y financiamiento fiscal al primer nivel de transición de educación parvularia (4 a 5 años) -actualmente ya está garantizado el segundo nivel además de la garantía constitucional de un sistema gratuito para cumplir con la enseñanza básica y media obligatorias-. A su vez, se busca establecer que el Estado vele por la calidad de la educación, a través de instituciones creadas por ley y, finalmente, se busca obligar al Estado el establecimiento de un sistema de financiamiento que permita, en conformidad a la ley, el acceso a las instituciones públicas o privadas de educación superior y la permanencia en ellas, a quienes cumplan con los requisitos

de selección y permanencia que dichas instituciones definan.

Las nuevas obligaciones que se vienen imponiendo al Estado ya se encuentran en su mayor parte cumplidas, con la Ley General de Educación, la Ley Orgánica Constitucional de Educación, con la Agencia de Calidad de la Educación, la Subvención Preferencial Escolar y el Sistema de Crédito Universitario, entre otros instrumentos legales.

Podría ser oportuno realizar una sistematización de normas sobre educación en el país y zanjar definitivamente la discusión sobre el lucro, que ha contaminado conceptualmente un debate que se debe orientar hacia resultados prácticos y no hacia posturas ideológicas.

Delitos contra el Orden Público



Se propone el aumento de sanciones por la participación en desórdenes que interrumpan ciertos servicios, invadan establecimientos educacionales u otros, o alteren la libre circulación de las personas, así como la incitación a éstos, o de impedirse o dificultar la actuación de bomberos u otros servicios de utilidad pública proponiéndose una pena de 541 días a 3 años.

mientras no esté ejecutoriada la resolución que hubiere negado o revocado la prisión preventiva.

Finalmente se amplía la pena por portar armas de fuego prohibidas, a su fabricación, importación, internación, exportación, distribución o comercialización.

Se explicita que Carabineros, Investigaciones y Gendarmería tienen el carácter de autoridad, para efectos del delito de "atentado contra la autoridad". Por su parte, se encarga a los fiscales consignar fotografías, filmaciones o grabaciones para esclarecer hechos que pueden constituir delito, y se amplían los casos en que el Ministerio Público puede apelar de la resolución que declara la ilegalidad de la detención para ciertos delitos gravísimos, como matar a un carabinero, detective o gendarme en acto de servicio. En dichos casos, la libertad del imputado no podrá hacerse efectiva

La iniciativa es consistente con la necesidad de abocarse a este problema, ya tratado en otros proyectos de ley, sin perjuicio que un punto no bien resuelto es el que considera que actuar "encapuchado" es una agravante del delito de desórdenes, lo que supone pesquisar y sancionar previamente este delito. Mejor sería considerar al hecho de participar "encapuchado" en el acto público como un delito autónomo, lo que evitaría esperar que se produzcan los destrozos de la propiedad pública y privada, como la experiencia demuestra que suele ocurrir.

NUEVA VERSIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE VERANO

Entre el 15 y el 17 de diciembre se realizó una nueva versión de la Universidad de Verano. Jóvenes provenientes de distintos países de Latinoamérica escucharon atentos las charlas de los expositores convocados.

Karin Ebersperger, Susana Jiménez, Tomás Recart, Gonzalo Blümel, Felipe Kast, Alejandro San Francisco, Rodrigo Delaveau, entre otros, abordaron temas relativos a "El desafío de la libertad en América Latina".



ENCUESTA DE PERCEPCIÓN DEL DESEMPLEO



Luis Felipe Lagos y Natalie Kramm, investigadora del Programa Económico, presentando la encuesta.

La Encuesta de Percepción del Desempleo de LyD de diciembre de 2011 reveló un mayor pesimismo sobre la situación de empleo general del país.

Los resultados del sondeo fueron dados a conocer en conferencia de prensa por el Director del Programa Económico de Libertad y Desarrollo, Luis Felipe Lagos, quien aseguró que son coincidentes con la actual desaceleración de la economía.

JOSÉ FRANCISCO GARCÍA EN PRIMER CONGRESO NACIONAL DE CONCESIONES

José Francisco García, Coordinador de Políticas Públicas de LyD, expuso en el primer Congreso Nacional de Concesiones, organizado por COPSA, acerca de las amenazas a la institucionalidad de las concesiones.

De acuerdo al experto, el modelo de concesiones en Chile ha sido exitoso, pero se requiere darle mayor vigor y dinamismo, ya que se encuentra estancado aún en concesiones de primera generación.



Claudio Seebach, Jefe de la División de Coordinación Interministerial de la Segpres, Carlos Hurtado, ex Ministro de OO.PP., Eduardo Abedrapo, de Ikons y José Francisco García, Coordinador de Políticas Públicas de LyD.

LANZAMIENTO LIBRO "LA BUENA EDUCACIÓN"

Con la presencia del Subsecretario de Educación, Fernando Rojas, Libertad y Desarrollo lanzó el libro "La buena educación", de los investigadores Rosita Camhi, Rodrigo Troncoso y María Paz Arzola, el cual derriba mitos existentes en el debate.

La Consejera de LyD, Patricia Matte y el Presidente de CONACEP, Rodrigo Bosch, fueron los encargados de comentar el libro, el cual fue introducido por el Director Ejecutivo de LyD, Luis Larraín, quien destacó la motivación especial de la institución de llevar a cabo una publicación que se hiciera cargo de los argumentos sin base que se han instalado.



1. Los autores María Paz Arzola, Rodrigo Troncoso y Rosita Camhi.

2. Luis Larraín, Patricia Matte, el Subsecretario de Educación, Fernando Rojas, y Rodrigo Bosch.

REFORMA PROCESAL CIVIL CON FRANCISCA WERTH

Francisca Werth, Coordinadora General de la Dirección de Gestión y Modernización de la Justicia, junto con su equipo, expuso sobre los avances de la Reforma Procesal Civil en el Taller de Justicia.

En la reunión, se expusieron las necesidades de llevar a cabo una reforma en materia civil a estándares como el de otros procesos reformados, como por ejemplo, el penal. El proyecto pretende mejorar el acceso a la Justicia, aumentar la eficiencia y eficacia de la labor jurisdiccional, lograr una defensa y amparo eficaz de los derechos e intereses jurídicos de las personas.

Francisca Werth y el Coordinador de Políticas Públicas, José Francisco García.



SEMINARIO DE CENTROS DE ESTUDIOS EN BRASIL

José Francisco García, Coordinador de Políticas Públicas de LyD y Claudia Hernández, Investigadora del Programa Sociedad y Política de LyD, participaron en el Seminario para Centros de Estudios organizado por UPLA y la Fundación Libertad y Ciudadanía de Brasil, el que reunió invitados de importantes centros de estudios de Guatemala, El Salvador, Colombia y Chile.

José Francisco García expuso sobre el financiamiento privado de los centros de estudios, poniendo como ejemplo el caso de LyD. Mientras que Claudia Hernández expuso sobre el portal www.latinoamericalibre.org e invitó a los distintos centros de estudios a participar.

José Francisco García y Claudia Hernández en el Seminario.

TALLER MACRO CON ROSANNA COSTA

La Directora de Presupuestos, Rosanna Costa expuso en el Taller Macro acerca de las modificaciones que sufrió la Ley de Presupuestos aprobada y despachada, respecto del proyecto original presentado en septiembre, y valoró que se logró mantener el déficit efectivo de 0,5% y estructural de 1,5% como era originalmente la intención del Gobierno.

Rosanna Costa y Carlos F. Cáceres, Presidente del Consejo de LyD.

